



ARANJUEZ

Ayuntamiento del Real Sitio y Villa

ALCALDIA PRESIDENCIA

BANDO

LEY DEL TRIBUNAL DEL JURADO Sorteo 2024 para el bienio 2025/2026

EXPOSICIÓN PÚBLICA DEL CENSO ELECTORAL

Ribereños:

Conforme marca el artículo 13.2 de la Ley Orgánica 5/1995 del Tribunal del Jurado, y para poder efectuar el sorteo de candidatos del citado Tribunal para el periodo 2025/2026, la lista del Censo Electoral Vigente estará expuesta durante los siete días naturales anteriores a la fecha del sorteo, prevista para el próximo 17 de septiembre de 2024. El Censo Electoral Vigente que se utilizará para el sorteo será el cerrado con fecha del pasado 1 de agosto de 2024.

Si es necesaria alguna aclaración o información general puede consultarse telefónicamente a través del número 918 090 360 (extensión 1226). Si se precisa comprobar datos censales, esta gestión podrá realizarse en el *Departamento de Estadística del Ayuntamiento (Plaza de la Constitución s/n)*, entre los días 9 y 16 de septiembre, ambos incluidos, en horario de 10:00 a 13:00 horas, excepto el sábado 14 y el domingo 15, aportando el D.N.I.

Aranjuez, 9 de septiembre de 2024

Miguel Gómez Herrero
Alcalde Presidente

